Zimbra: **subuoc.dnvs@mspbs.gov.py**

Notificacion de adjudicacion CD N° 11/2020 ID 386523

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> mié, 09 de dic de 2020 15:23
Asunto : Notificacion de adjudicacion CD N° 11/2020 ID 386523 2 ficheros adjuntos
Para : info <info@banpar.com.py>

Buenas tardes, remito Notificación de adjudicación y Resolución DG N° 89/2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECT N° 11/2020 SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS EN DEPOSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA LA DNVS - PLURIANNUAL, CONVCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 386523.-

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

notif_banpar.pdf
582 KB

resolucion_dg_89.pdf
5 MB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores
COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.
Dirección: Eloy Páez 930 c/ Primer Presidente - Asunción
Telf.: 021-622 754
Correo: info@banpar.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020 "SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS EN DEPOSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS - PARA LA DNVS - PLURIANUAL" - I.D. Nº 386.523.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 89/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020 "SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS EN DEPOSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID N° 386.523.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa a- DNVS

Zimbra: **subuoc.dnvs@mspbs.gov.py**

Notificacion de adjudicacion - CD N° 1/2020 - ID N° 386523

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> mié, 09 de dic de 2020 15:25

Asunto : Notificacion de adjudicacion - CD N° 1/2020 - ID N° 386523 2 ficheros adjuntos

Para : mario bocanegra <mario.bocanegra@bigbox.com.py>

Buenas tardes, remito Notificación de adjudicación y Resolución DG N° 89/2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECT N° 11/2020 SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS EN DEPOSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA LA DNVS - PLURIANNUAL, CONVCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 386523.-

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

notif_bigbox.pdf
461 KB

resolucion_dg_89.pdf
5 MB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores
BIG BOX S.R.L
Dirección: Tte. Rómulo Ríos 747 c/ Avda. Perú – Asunción
Telf.: 021-728 5300
Correo: mario.bocanegra@bigbox.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020 "SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS EN DEPOSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS - PARA LA DNVS - PLURIANUAL" - I.D. Nº 386.523.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 89/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020 "SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS EN DEPOSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 386.523.**

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa – DNVS